

**ARTE, CULTURA Y PODER
EN LA NUEVA ESPAÑA**

ED. ROBIN ANN RICE



CON PRIVILEGIO . EN NEW YORK . IDEA . 2016

ARTE, CULTURA Y PODER
EN LA NUEVA ESPAÑA

ROBIN ANN RICE (ED.)

INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES (IDEA)
COLECCIÓN «BATHOJA», SERIE PROYECTO ESTUDIOS INDIANOS (PEI)

CONSEJO EDITOR:

DIRECTOR: VICTORIANO RONCERO (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY AT STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)
SUBDIRECTOR: ABRAHAM MADROÑAL (CSIC-CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES, ESPAÑA)
SUBDIRECTORA (PROYECTO ESTUDIOS INDIANOS-PEI): MARTINA VINATEA RECOBA (UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, PERÚ)
SECRETARIO: CARLOS MATA INDURÁIN (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)

CONSEJO ASESOR:

WOLFRAM AICHINGER (UNIVERSITÄT WIEN, AUSTRIA)
TAPSIR BA (UNIVERSITÉ CHEIKH ANTA DIOP, SENEGAL)
SHOJI BANDO (KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES, JAPÓN)
ENRICA CANCELLIERE (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO, ITALIA)
PIERRE CIVIL (UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)
RUTH FINE (THE HEBREW UNIVERSITY-JERUSALEM, ISRAEL)
LUCE LÓPEZ-BARALT (UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PUERTO RICO)
ANTÓNIO APOLINÁRIO LOURENÇO (UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL)
VIBHA MAURYA (UNIVERSITY OF DELHI, INDIA)
ROSA PERELMUTER (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL, ESTADOS UNIDOS)
GONZALO PONTÓN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)
FRANCISCO RICO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA /REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ESPAÑA)
GUILLERMO SERÉS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)
CHRISTOPH STROSETZKI (UNIVERSITÄT MÜNSTER, ALEMANIA)
HÉLÈNE TROPÉ (UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)
GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA)
EDWIN WILLIAMSON (UNIVERSITY OF OXFORD, REINO UNIDO)

CONSEJO ASESOR - SERIE PROYECTO ESTUDIOS INDIANOS (PEI):

TRINIDAD BARRERA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA)
CARLOS CABANILLAS (UNIVERSITETET I TROMSØ, NORUEGA)
JÉSSICA CASTRO RIVAS (UNIVERSIDAD DE CHILE, CHILE)
JUDITH FARRÉ (ILLA-CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, ESPAÑA)
PAUL FIRBAS (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY AT STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)
AURELIO GONZÁLEZ (EL COLEGIO DE MÉXICO, MÉXICO)
ARNULFO HERRERA (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)
MARIELA INSÚA (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)
RAÚL MARRERO-FENTE (UNIVERSITY OF MINNESOTA, ESTADOS UNIDOS)
JOSÉ ANTONIO MAZZOTTI (TUFTS UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS)
HUGO HERNÁN RAMÍREZ SIERRA (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, COLOMBIA)
JOSÉ A. RODRÍGUEZ GARRIDO (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, PERÚ)
LEONARDO SANCHO DOBLES (UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COSTA RICA)
JOAQUÍN ZULETA CARRANDI (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, CHILE)

Impresión: Ulzama digital.

© De los autores.



ISBN: 978-1-938795-21-3

New York, IDEA/IGAS, 2016

ARTE, CULTURA Y PODER
EN LA NUEVA ESPAÑA

ROBIN ANN RICE (ED.)

ÍNDICE

PREFACIO 9

PRIMERA PARTE: «SOCIEDAD Y EL EJERCICIO DEL PODER»

FRANCISCO JAVIER PIZARRO GÓMEZ

La fundación de hospitales en Nueva España: entre la utopía
y la praxis. Los pueblos-hospital de Vasco de Quiroga 15

JORGE MEDINA DELGADILLO

Dignidad humana y barbarie en Francisco Xavier Clavijero 29

CECILIA SALAZAR EXAIRE

Agua y poder en el valle de San Andrés Chalchicomula,
siglo XVIII 53

JUAN PABLO SALAZAR ANDREU

Las congregaciones como forma de organización territorial
en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (1512-2012) 71

MANUEL LÓPEZ FORJAS

Censura inquisitorial y prohibición de libros en la Nueva
España: una reflexión sobre la cultura escrita en México
(siglos XVI-XVIII) 93

SEGUNDA PARTE: «DISEÑO URBANO Y ESPACIOS HUMANOS»

JUAN MANUEL MÁRQUEZ MURAD

Estudio comparativo de las plazas de siete poblados de la
región central de Puebla 119

CARLOS ARTURO GIORDANO SÁNCHEZ VERÍN	
Surgimiento, desarrollo e impacto de las haciendas en la provincia de Tlaxcala, México	157
MARÍA PÍA BENÍTEZ UNÁNUE	
Noticias sobre el convento franciscano de San Pedro y San Pablo, Zacatlán, Puebla	173
VERÓNICA LORENA OROZCO VELÁZQUEZ	
Análisis histórico-arquitectónico de la fábrica material del Oratorio de San Felipe Neri en Puebla de 1651 a 1805	189
TERCERA PARTE: «LA INVENCIÓN DEL SUJETO NOVO- HISPANO: DISCURSO E IMAGINARIO COLECTIVO»	
NOÉ BLANCAS BLANCAS	
Sigüenza y Rulfo: huellas orales en la citación	209
ROCÍO HITZEL FIERRO TRUJILLO	
Del discreto embozo de Sor Filotea, a la ilustrísima pluma de Manuel Fernández de Santa Cruz: aproximaciones a un manuscrito inédito de la «Carta de Sor Filotea de la Cruz a Sor Juana»	251
FABIO VÉLEZ BERTOMEU	
Curioseando en la biblioteca del conquistador: el Ovidio indiano ..	271
ROBIN ANN RICE CARLSSOHN	
«¿Qué china, qué santa, ni embustera?»: un acercamiento a las bilocaciones en los <i>Prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable Catarina de San Juan (1689-1692)</i> de Alonso Ramos	281

DEL DISCRETO EMBOZO DE SOR FILOTEA, A LA ILUSTRÍ-
SIMA PLUMA DE MANUEL FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ:
APROXIMACIONES A UN MANUSCRITO INÉDITO DE LA
«CARTA DE SOR FILOTEA DE LA CRUZ A SOR JUANA»

Rocío Hitzel Fierro Trujillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

De entre los antiguos legajos novohispanos que conforman el acervo documental de la Biblioteca Palafoxiana de la ciudad de Puebla, sobresalen algunos volúmenes con informaciones relevantes sobre la administración de Don Manuel Fernández de Santa Cruz al frente de la diócesis angelopolitana durante el siglo xvii. Documentación canónica, cartas pastorales y cartas personales del obispo, conforman parte del corpus documental del encuadernado con número de localización y signatura topográfica R478/181¹. Ahí, conociendo al obispo de puño y letra se tuvo un importante hallazgo documental, se trata de tres cartas de Fernández de Santa Cruz², dos de ellas inéditas³ y desconocidas hasta las

¹ La signatura topográfica corresponde a la organización del primer catálogo documental de la biblioteca tenida a finales del 2003, la R que antecede a la numeración corresponde a legajos que entonces se encontraban en un área de la Biblioteca para restauración.

² Este hallazgo se hizo público hasta el año 2010 por el historiador Jesús Joel Peña, quien los presentó junto a Alejandro Soriano Valles, biógrafo de sor Juan y quien los ha estudiado en 2010, 2011 y 2012.

³ Tales documentos fueron escritos entre 1691 y 1692, actualmente conocidas como Carta de Puebla y Carta de San Miguel, nominación que les dio el propio investigador Soriano Valles, tomando en cuenta el sitio donde se firmaron, Puebla de los Ángeles

labores de catalogación del acervo palafoxiano y una más, un conocido documento que circuló impreso a finales del siglo XVII antecediendo a uno de los textos más controvertidos de la obra de Sor Juana, por su evidente carácter de disertación teológica, la «Carta Athenagórica», impresa en la Puebla en 1690. Se trata de una versión manuscrita de la famosa «Carta de Sor Filotea de la Cruz» con algunas variantes significativas respecto del documento hasta ahora conocido en versión impresa.

Son muchos los factores que hacen de este papel algo excepcional, en primer lugar está el documento mismo, en su carácter de manuscrito original o quizá como posible borrador de imprenta⁴. En segundo término su tipología, ya que la literatura epistolar nos provee de un universo de lo cotidiano como pocos géneros los hacen, con información sobre las prácticas de escritura (y de lectura, desde luego) sobre los espacios de lo íntimo, de los ambientes y entornos de elocución, de la lectura entrelíneas, de lo dicho pero también de lo callado, de la sensibilidad. Y por otro lado, el carácter público que durante siglos tuvo la versión impresa de la «Carta de sor Filotea» a sor Juana cobra, con el hallazgo de esta versión manuscrita, una nueva dimensión, la de la escritura privada, la que nace y se desarrolla en un ámbito cerrado, simbólico y entrañable. Y finalmente el contenido discursivo de la epístola, que abrió una acalorada polémica en la vida y obra de la poetisa novohispana y condujo a un periodo que ha estado en constante revisión en la historiografía sorjuanista y que corresponde a los últimos años en la

y San Miguel del Milagro respectivamente. La Carta de Puebla es la contestación del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz a la famosa «Respuesta de Sor Juana a Sor Filotea de la Cruz» y la Carta de San Miguel es una evidencia contundente de la correspondencia tenida entre el obispo de Puebla y Sor Juana después de la polémica suscitada por la publicación de la «Carta Athenagórica». Ambas pueden consultarse en los estudios de Soriano Valles.

⁴ Si aceptamos esta suposición sería un raro ejemplar en la historia de la tipografía novohispana habida cuenta de que este tipo de materiales no suelen ser muy abundantes y sobre todo cuando las variantes entre el manuscrito y el impreso presentan diferencias sustanciales. Esto generalmente no sucedía con los borradores de imprenta, pues el contenido era cotejado minuciosamente para que el traslado fuera lo más cercano al manuscrito revisado y avalado según constaban en las licencias y en los pareceres que forman parte de los preliminares, de orden jurídico, que formaban el libro. El hecho de que el borrador sea diferente del texto impreso, presupone la idea de que alguien importante está detrás de estas letras, pues no obedece de manera ortodoxa al protocolo de impresión novohispana.

vida de la monja⁵. Al fin Manuel Fernández de Santa Cruz se nos revela como él mismo en el documento, sin los velos de la monja trinitaria que, desde su clausura, admiraba, amonestaba, reconvenía y mandaba imprimir la obra de sor Juana.

Vale la pena recordar la intrincada controversia suscitada; sor Juana había escrito, por instrucciones de un ilustre varón de la iglesia⁶, un texto al que tituló «Crisis de un sermón» en que rebatía, en términos teológicos, los argumentos que exponía el jesuita portugués Antonio de Vieyra en el «Sermón del Mandato», acerca de la mayor fineza que había hecho Dios a los hombres, unos cuarenta años atrás. Esta crítica llegó a manos del obispo Santa Cruz, quien le concedió licencia y la mandó a imprimir en la ciudad de Puebla, generando con ello, un alud de situaciones adversas a Sor Juana y a su obra entre sus contemporáneos, sobre todo entre personajes ligados al poder eclesiástico del virreinato, como el obispo de México Aguiar y Seixas, y su antiguo confesor, el poderoso jesuita Núñez de Miranda. La «Carta de sor Filotea de la Cruz» (en realidad el obispo Santa Cruz) jugó un rol muy importante en esta polémica, pues el documento no condenaba la «Crisis de un Sermón o Carta Athenagórica» sino la obra profana de sor Juana (que tantas pústulas había levantado) y se atrevía a sancionarla públicamente.

Sabida fue la afición de Manuel Fernández de Santa Cruz por escribir cartas edificantes a las monjas de los conventos de su jurisdicción episcopal y aunque sor Juana y el convento de San Jerónimo de la ciudad de México estuvieron fuera de estos límites jurisdiccionales, es la «Carta de sor Filotea de la Cruz» la más popular y conocida de estas correspondencias por la importancia de su interlocutora⁷. Sus biógrafos Joseph Gómez de la Parra⁸ y Miguel de Torres⁹ caracterizan en sus obras, la incesante y

⁵ Alatorre, 1998, pp. 111-139 y Trabulse, 1998, pp. 25-33.

⁶ El destinatario de la Crisis de un sermón se ha identificado con el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz (Puccini, Bénassy, Paz) pero también con otros personajes del clero novohispano como el agustino fray Antonio Gutiérrez, calificador del Santo Oficio a quien Antonio Alatorre atribuye la petición de la puesta en texto de una conversación tenida en el locutorio del Convento de San Jerónimo con sor Juana acerca del Sermón del Mandato del P.Vieira (Alatorre, 1998 pp. 14-16).

⁷ De la Maza, 1980 p. 72.

⁸ Gómez de la Parra, *Panegyrico Funeral*. Para este trabajo se usó el ejemplar de 1699 de la Biblioteca Palafoxiana de Puebla.

⁹ De Torres, *Dechado de Príncipes Eclesiásticos*. Se usó el ejemplar de 1722 de la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

casi obsesiva práctica epistolar del obispo de Puebla. El apéndice de la obra de fray Miguel de Torres lo constituye un corpus epistolar de documentos sobre asuntos relacionados con la vida conventual y espiritual de sus destinatarias. En esta obra se incluye la famosa carta que firma como sor Filotea de la Cruz y es la única de ellas en la que aparece con un pseudónimo femenino. Sin embargo, el disfraz usado por Fernández de Santa Cruz resultó muy revelador y poco efectivo si es que, realmente pretendió ocultarse; el nombre elegido así como el tono amonestador de la carta, revelan la personalidad del obispo en su dignidad de príncipe¹⁰ de la iglesia. La máscara femenina usada por el obispo fue advertida por sus contemporáneos, ya el P. Diego de Heredia le llamaba «Ilustrísima Pluma» y lo reiteraba el P. Calleja en las aprobaciones de la Fama y Obras Póstumas¹¹. El propio Castorena y Ursúa afirmaba que «con el discreto embozo de Sor Philotea de la Cruz, nos trasluce cristianísimas sales de uno, y otro Báculo, de Geneva y de los Ángeles»¹² quedando clara y esclarecida la verdadera identidad del remitente de la «Carta de sor Filotea de la Cruz». La historiografía sorjuanista nunca dudó de la palabra de los primeros biógrafos de Sor Juana y menos de las diáfanas pistas que el obispo de Puebla había sugerido, pero hoy, con este manuscrito, que podríamos atrevernos a describir como autógrafo de Fernández de Santa Cruz, podemos confirmarlo con pruebas materiales y documentales: la trinitaria Filotea se nos revela como Manuel obispo de la Puebla.

Sería importante resumir la historia del documento impreso de sor Filotea de la Cruz antes de conocer y adentrarnos en el manuscrito de Manuel Fernández de Santa Cruz. La primera vez que el documento salió a la luz fue antecediendo a la «Carta Athenagórica» de sor Juana, publicada en la ciudad de Puebla en la imprenta de Diego Fernández de León¹³ en 1690, no en su esencia epistolar sino con un cariz prologal y admonitorio¹⁴. El documento que debió, por naturaleza ser privado,

¹⁰ La propia sor Juana juega con este término en su voz femenina, cuando llama a sor Filotea, «Princesa» en su Respuesta a la ilustre sor Filotea de la Cruz

¹¹ *Cruz, Fama y obras póstumas* (aprobaciones de los padres Diego de Heredia y Diego Calleja, preliminares sin foliación). Se usó la versión digital de la edición madrileña de 1700 disponible en el portal Cervantes Virtual.

¹² *Cruz, Fama y obras póstumas* (prólogo de Castorena y Ursúa, preliminares sin foliación).

¹³ Y se vendía en el establecimiento del mismo impresor, dato relevador para adentrarnos en la venta y circulación de libros en Puebla en el siglo XVII.

¹⁴ Una especie de parecer o aprobación del texto, comunes y hasta obligados en la bibliografía antigua, pero que al tiempo que aprueba su contenido en la más estricta or-

se convirtió en un texto público y casi jurídico que dio como corolario otro texto también jurídico, superior en belleza y elocuencia, que fue la «Respuesta de sor Juana a sor Filotea de Cruz». La «Carta de sor Filotea de la Cruz» volvió a la escena editorial en el tercer volumen de las obras de sor Juana, «La Fama y Obras Póstumas», a propósito y para contextualizar la «Respuesta de la poetisa a la ilustre Sor Filotea de la Cruz» afirmando Castorena que el documento que había dado origen a la carta de sor Filotea, a saber, la «Carta Athenagorica» «no se reimprime aquí, por andar impresa al principio del segundo tomo»¹⁵ «La Fama y Obras Póstumas» fue editada durante el siglo XVIII en varias ocasiones: en 1700 salió la primera impresión en la imprenta madrileña de Manuel Ruiz de Murga, 1701 en Barcelona por Rafael Figueró, en 1714 en Madrid de las prensas de Antonio González de Reyes, 1725 (Madrid) por Ángel Pascual Rubio y en todas ellas se reprodujo la «Carta de sor Filotea de la Cruz». Así mismo fue incluida en la primera edición del ya mencionado libro biográfico de Fernández de Santa Cruz titulado *Dechado de príncipes eclesiásticos* de Fray Miguel de Torres¹⁶, mercedario sobrino de Sor Juana. Ésta formó parte del apéndice de la biografía del obispo junto con otras cartas dirigidas a sus hijas espirituales, monjas en diferentes conventos de la Nueva España. Esta obra fue publicada en Puebla en 1714 y una segunda impresión en Madrid en 1721. A manera de epígrafe la «Carta de sor Filotea» viene precedida de una breve pero sustancial nota que señala al lector los prodigios que operó en el ánimo de sor Juana esta misiva, para que cambiara su actitud con respecto a la dedicación a las letras profanas ya al final de sus días¹⁷.

En la bibliografía moderna de Sor Juana encontramos la carta de Sor Filotea acompañando a la «Carta Athenagórica» como en el documento original, esto gracias a las versiones facsimilares que hicieron de la edición de 1690, una en 1945 y otra en 1995 en los aniversarios 250 y 300

todo, tiene sus discrepancias, no con esta obra en particular, sino con la obra profana de la autora, un raro y atípico preliminar

¹⁵ *Cruz, Fama y obras póstumas* (prólogo de Castorena y Ursúa, preliminares sin foliación) se refiere al Segundo volumen de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz, publicado en Sevilla en 1692.

¹⁶ Torres, *Dechado de príncipes eclesiásticos*.

¹⁷ Con los hallazgos documentales del acervo de la Biblioteca Palafoxiana, la tesis de fray Miguel de Torres queda muy cuestionada, pues en la Carta de San Miguel, hay una deliberada invitación al ejercicio intelectual que hace Santa Cruz a Sor Juana, véase el contenido de las cartas en los estudios de Soriano Valles.

de la muerte de la Sor Juana¹⁸. En épocas más recientes, la «Carta de sor Filotea» formó parte de los textos que se incluyeron en la edición de las obras completas de Sor Juana edición de Alfonso Méndez Plancarte en la década de los cincuenta y que continuó Alberto G. Salceda para el Fondo de Cultura Económica. La recepción de la carta de Sor Filotea ha generado a lo largo de más de trescientos años, especulaciones sobre los últimos días de sor Juana y las relaciones que tuvo con sus poderosos contemporáneos¹⁹. La carta que imprimió Sor Filotea habría destapado un complejísimo entramado de relaciones, situaciones y sentires en entorno a la actividad intelectual de Sor Juana que sigue vigente hasta nuestros días a la luz de los hallazgos de cartas inéditas atribuidas a la poetisa o a personajes muy cercanos a ella²⁰. En este ámbito es en el que se inscribe la carta manuscrita del obispo de Puebla a la madre Juana Inés de la Cruz, que en lo sustancial concuerda con la carta impresa de sor Filotea, siendo lo más significativo los matices que introduce al texto; la esfera de la sensibilidad íntima de una correspondencia privada, así como la evidencia de una práctica escritural personal, que se va hilando fino para comunicar un mensaje destinado a un receptor único y conocido, sin máscaras ni pseudónimos, de tú a tú, entre amigos, de obispo a monja.

La carta manuscrita de Manuel Fernández de Santa Cruz a sor Juana nos remite a nueva lectura de los hechos y de los personajes históricos en torno a la polémica suscitada por la publicación de la «Carta Athenagórica». Dentro del entorno del pensamiento barroco, saturado de paradojas y confusiones, las cartas públicas y privadas²¹ entre Fernández de Santa Cruz y Sor Juana cumplen funciones retóricas desconcertantes, cartas privadas que se vuelven públicas, públicas que adoptan el lenguaje de la legalidad y la jurisprudencia, disfraces transparentes, antifaces sombríos, en prosa o en verso, de la retórica sagrada a la cotidianidad del siglo, el manuscrito del obispo de Puebla se nos presen-

¹⁸ La edición de 1945 es la que se consultó para este estudio, en la Sala de Colecciones Especiales de la Universidad de las Américas Puebla, impresa en Puebla y la edición de 1995 es la que, con prólogo y estudio introductorio de Elías Trabulse, se imprimió en México por CONDUMEX.

¹⁹ Glantz, 1998, pp.7-18.

²⁰ En el asunto de los hallazgos documentales vinculados a Sor Juana, descuellan por su importancia la *Carta al P. Nuñez* (conocida como la *Autodefensa Espiritual*) y la *Carta de Serafina de Cristo*, realizados por el P. Aureliano Tapia y Elías Trabulse respectivamente.

²¹ Poot Herrera, 1998, pp. 291-317.

ta desafiante y contundente, dispuesto a descubrirnos, en lo que dice y calla, un documento nuevo con una historia de más de trescientos años.

Acaso ¿será posible que sor Juana hubiese recibido la carta de don Manuel Fernández de Santa Cruz y, que la sorpresa que relata haber sentido cuando la vio antecediendo la Athenagórica²² en la impresión de 1690 hubiese sido por el hecho de ver publicada y, enmendada, una carta que habría recibido antes, de manera privada y manuscrita?

EL MANUSCRITO

El manuscrito de Manuel Fernández de Santa Cruz conocido por la historiografía sorjuanista como la «Carta de sor Filotea de la Cruz» consta de dos folios escritos en recto y verso con una caligrafía poco dibujada y visos de escritura cotidiana. Un somero análisis caligráfico revela que la letra del documento coincide con algunas otras piezas del legajo en que se encuentra encuadernado y que contiene documentación de la administración episcopal de Fernández de Santa Cruz en la mitra poblana (1676-1699) por lo cual inferimos que se trata de un documento de la propia mano del obispo poblano; ciertos rasgos de la escritura son muy semejantes con los de documentos que van firmados con la rúbrica *Manuel obispo de la Puebla*. Estudios grafológicos formales podrían ayudarnos a determinar si efectivamente la mano que firmó como Manuel obispo de Puebla y la mano que escribió esta carta es la misma. En términos cronológicos la documentación contenida en este legajo está fechada, en su gran mayoría, en el último cuarto del siglo xvii época en la que Fernández de Santa Cruz estaba al frente de la diócesis Angelopolitana; estos factores aunados al contenido literario del documento, nos lo revelan como de la autoría del prelado poblano.

Sin embargo hay otro tipo de evidencias más sutiles que nos hablan de que, quien escribió esta carta, fue quien la pensó y le dio una dimensión conceptual, evidencias de sensibilidad escritural, enmiendas, borrones, apostillas marginales que complementan ideas del texto, signos gráficos, *lapsus scripturae* que nos remiten al momento mismo de la génesis del documento y no al momento a posteriori de un traslado o una copia, rastros de una escritura rápida y suelta, firme en la elaboración de los conceptos que dibuja.

²² Cruz, *Fama y obras posthumas, Respuesta de la Poetisa a la muy ilustre Sor Philotea de la Cruz*, pp.8-9.

Más allá del extravagante nombre de «Athenagórica» que Manuel Fernández de Santa Cruz diera al escrito de sor Juana, que llevaba por título original «Crisis de un sermón», éste al igual que su prólogo tuvieron una naturaleza epistolar, no es extraño que les llamara *Cartas*, curiosa denominación ésta, que sin embargo a la luz de este manuscrito cobra pleno sentido, el contenido discursivo de la «Athenagórica» debió presentarse al obispo de Puebla en forma epistolar privada: «será V.md. solo el testigo, en quien la propia autoridad de su precepto honestará los errores de mi obediencia...»²³, y éste la respondió en el mismo género; en ¿qué momento habrá decidido Fernández de Santa Cruz darlas a la estampa y convertirlas en cartas públicas y abiertas? transgrediendo la comunicación íntima y directa entre ellos, vulgarizándola al ponerla al escrutinio de quienes le leyeren. Fernández de Santa Cruz abrió la puerta de la intimidad de sor Juana, misma que ella reveló definitivamente en la «Respuesta», pero se condujo con mayor discreción respecto a la propia y hasta un disfraz a medida se confeccionó.

La carta de Fernández de Santa Cruz debe entenderse y leerse en su dimensión de documento manuscrito inédito, pues constituye un texto diferente del publicado en 1690. La lectura que nos ofrece uno y otro está determinada por su condición de impreso y manuscrito, uno es el prólogo de sor Filotea de la Cruz y otro es la carta de Manuel Fernández de Santa Cruz; el uso del lenguaje, las palabras elegidas, el tono, así como las motivaciones de ambos documentos giran en dimensiones discursivas distintas y hasta contradictorias, con juegos ambivalentes en torno del poder y sujeción. El texto de sor Filotea, aunque firmado por una monja, está cargado del discurso de poder masculino y patriarcal, jerárquico y vertical imperante en el ambiente novohispano del siglo XVII, sobre todo dentro de la esfera eclesiástica y conventual. Se trata de una durísima reconvención en voz de una humilde y desconocida monja trinitaria. Es interesante notar que, como se esbozó antes, la carta de Filotea sirve a la «Athenagórica» como prólogo, y dentro de la formalidad de los impresos novohispanos haría también el papel de los pareceres que formaban parte de los preliminares de los libros, un raro parecer que no fue hecho por un varón ilustre de alguna sagrada religión o del clero secular especialista en materias teológicas, sino por una mujer, en su condición de obediente y «estudiosa aficionada y afecta servidora» de sor Juana como se lee en la portada del impreso poblano

²³ Cruz, *Carta Athenagórica*, p. [24r].

de 1690 y al final de su carta²⁴. Filotea de la Cruz cumplió con varios roles en la estructura del libro, fue lectora en manuscrito de la Crisis de un sermón, editora de la que llamó «Athenagórica» (¿acaso también asumió el coste de la obra?) prologuista y revisora²⁵ y lo único que ya no estuvo en su arbitrio hacer, fue dar la licencia, y aquí tuvo que mostrarse en su verdadera faz bajo el título de Manuel Obispo de la Puebla. Desde el aspecto formal, este ha sido el entorno enunciativo de la Carta de Filotea de la Cruz y esto ha determinado las lecturas que hemos hecho de ella hasta antes del afortunado encuentro con el manuscrito.

El manuscrito, por otro lado, nos plantea nuevos modelos de lectura e interpretación, así como enfoques distintos, por ejemplo desde la perspectiva de lo cotidiano, de las prácticas de lectura y escritura epistolar como sistema de comunicación simétrica. A pesar de no aparecer el nombre del obispo en el documento, Manuel Fernández de Santa Cruz está presente, a través de su pluma, como interlocutor masculino directo, amigo que reprende, que aconseja, que amonesta, pero sobre todo como él mismo, dando cierta tregua a su dignidad episcopal, haciendo a un lado la mitra y el báculo en un encuentro filial con la pluma más brillante de San Jerónimo. Arrepintiéndose de lo que escribe, acomodando ideas, citas, frases que ciertamente no emulan las de su interlocutora en belleza, pero tratando de ponerse a su altura retórica, hablándole a la ausencia de la monja pero con la certeza de la respuesta. Cierto es que Fernández de Santa Cruz modificó este primer texto para darlo a la imprenta en la multicitada versión de la «Carta de sor Filotea de la Cruz», llena de convenciones y fórmulas que estructuraron el discurso de poder, pero el encuentro que tenemos aquí con su manuscrito, es más familiar, más cercano a una sensibilidad intimista y al leer la carta podríamos suponer que estaba a solas con sus pensamientos frente al hecho de escribir como un acto de su auténtica voluntad amorosa, amor las letras, a la verdad, su verdad, a las personas, a las monjas, a sor Juana.

Las preferencias en el uso del género epistolar de Santa Cruz, se nos presenta ahora en su más prístina esencia, evidenciando uno de los rasgos más característicos de la correspondencia, la escritura a solas, en la

²⁴ Cruz, «Carta Athenagórica».

²⁵ Incluso la fórmula que utilizó: «He visto la carta en que...», se parece mucho a las fórmulas usadas por los revisores y censores de libros, «Habiendo visto un libro intitulado... He revisado un libro intitulado...».

conciencia de la interlocución del otro que está, pero no está y, que sin embargo siempre estará consustancialmente al que escribe.

LA CARTA

Uno de los rasgos más característicos de la correspondencia, y sin duda una de las principales razones de su fascinación, parece derivar de su carácter de umbral, de su colocación en el ambiguo punto límite que separa la interacción, el intercambio dialógico, con el otro, de la soledad autosuficiente de la escritura...²⁶.

El que el obispo de Puebla privilegiaría el discurso epistolar por encima de otros géneros literarios, obedece a ciertos gustos y afinidades escriturales, así como a cuestiones de comunicación práctica. Ejercitó la correspondencia individual e individualizada tanto como la colectiva, prueba de ello son las cartas pastorales que emitió para la administración de la diócesis poblana, sin embargo son sus cartas dirigidas a las monjas, las más reveladoras de su condición humana y cotidiana, en ellas la personalidad de obispo se trasluce anímica y vívidamente. A la manera de San Francisco de Sales, a cuyo patronazgo sintió siempre profunda inclinación, Fernández de Santa Cruz elaboró su legado literario, la carta como ascesis, como salvación, como la pura revelación del espíritu. Cartas conminadoras de santidad, pero también de estudiosidad como la escrita a sor Juana, conforman un interesante corpus documental para el estudio de la personalidad detrás del báculo, para esbozar una imagen de lo cotidiano del segundo personaje más importante en la jerarquía eclesiástica de finales del xvii en la Nueva España.

La carta manuscrita del obispo Fernández de Santa Cruz a sor Juana, se ha insistido a lo largo de este escrito, constituye un documento distinto de la carta impresa de sor Filotea de la Cruz, no sólo y exclusivamente por las variaciones en el contenido, sino también por su génesis, su escritura y sobre todo, por las motivaciones primeras de su redacción y por ello nos replantea nuevas perspectivas de estudio en torno a las correspondencias y los interlocutores. El asunto de las cartas entre sor Juana y Fernández de Santa Cruz, no ha sido menor ni aun terso en la historiografía sorjuanista por varios factores que resumiremos. En primer término por los velos de la estética barroca en que se dio su

²⁶Violi, 1987, p. 87 .

enunciación, los textos están plagados de fórmulas retóricas, de estructuraciones formales, de máscaras, de laberintos, de claves, de sustantivaciones comunes. Aunado a esto, la fragmentación de la comunicación, tan común en la naturaleza epistolar ha sido un obstáculo a sortear; ni tenemos todas las cartas, es decir el epistolario entre el obispo y la monja²⁷, ni se han hallado cronológicamente. Inclusive en las únicas cartas juntas que constituyen el folleto publicado en 1690 bajo el título de la «Athenagórica» no tiene un orden comunicativo natural, la carta de sor Filotea, en un estado epistolar ideal, no debió anteceder a la carta de sor Juana; pero como hemos dicho, el escrito de sor Filotea abandonó sus ropajes de carta, para vestirse de documento legal, llamémosle prólogo, parecer o preliminar. El orden de los textos alteró nuestra lectura de los mismos y quizá en el siglo xvii condicionó, entre los contemporáneos de ambos, la recepción de los documentos. Solamente en la edición de la *Fama y obras póstumas* en 1700 la carta de Filotea de la Cruz vuelve a revestirse de epístola cuando antecede a la famosa «Respuesta» de la poetisa y también su recepción entre los lectores de la *Fama* debió ser sustancialmente distinta de quienes le leyeron en 1690.

Por otro lado, el manuscrito, producto del plan discursivo de su autor, presenta además otros rasgos, derivados de la sensibilidad de correr la pluma por el papel, fundamentales para adentrarnos en una nueva lectura del texto, restituyéndole en su justa dimensión epistolar. Será que a partir de la lectura del manuscrito de Fernández de Santa Cruz estemos abonando a la construcción de un nuevo contexto de reinterpretación y recepción del documento.

LA CARTA DE SOR FILOTEA DE LA CRUZ Y LA CARTA DE DON MANUEL FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ

El tono legal vs. el tono familiar

Filotea escribe en género femenino un mensaje, a toda luces, desde el poder viril y don Manuel le habla en masculino a la amiga, que aun-

²⁷ Junto a este manuscrito se hallan dos misivas más de Fernández de Santa Cruz a sor Juana inéditas, lo cual indica que el intercambio de cartas entre ellos era más frecuente de lo que hasta ahora sabíamos, véase los estudios de Alejandro Soriano Vallès al respecto (2011).

que ausente, se recrea en el acto mismo de la escritura, en una conversación afectiva y filial.

Hasta aquí se ha insistido en las tonalidades de ambas cartas, esas delicadas ventanas que nos permiten asomarnos al espíritu del texto (o acaso al de su creador y sus motivaciones escriturales) y para ello iremos en el texto deteniéndonos en algunas de sus diferencias tonales mejor caracterizadas.

1. La salutación «*Señora Mía*» en la carta de Sor Filotea encuentra una ausencia correspondiente en la carta de Don Manuel, a cambio en ésta le regala una más familiar nominación como «*Madre Juana Inés de la Cruz*» al final del documento.
2. La primera señal de que la carta de Sor Filotea se ha convertido en un documento jurídico es el uso de términos propios de esta práctica: «pero *a mi juicio* quien leyere su apología de V. md. no podrá negar que cortó la pluma más delgada que ambos» que no encontramos en la carta de Don Manuel, antes bien, parece rendirse ante su interlocutora: «pero quien leyere su apología de V. md. no podrá negar que cortó más delgada la pluma...». Además afirma que ella «corrió con tal sutileza por los discursos de este gran varón, que no dudo se confesara excedido...» ¿Quién le habrá parecido que corrió con mayor sutileza por los discursos, el Padre Vieyra o sor Juana? Sor Filotea afirma que fue Vieyra, a don Manuel le parece que ambos y la idea del discurrimiento sutil está mejor elaborada cuando describe la obra de sor Juana.
3. La escritura desde la voz masculina de sor Filotea sigue instalada en el léxico jurisprudencial y se expresa claramente: «No es *mi juicio* tan austero censor que esté mal con los versos...» el censor no es ella, sino su juicio y don Manuel afirma «No soy tan austero censor...» en primera persona, contundente, directo, dueño de sí mismo y de lo que su pluma afirma.
4. Y continúa Filotea hablando desde su condición femenina, pero afirmando como los hombres de su tiempo: «Es verdad que dice San Pablo que las mujeres no enseñen; pero no manda que las mujeres no estudien para saber; porque sólo quiso prevenir el riesgo de elación en nuestro sexo, propenso siempre a la vanidad»; don Manuel no importuna a su interlocutora con la grosera definición del vicio de elación o soberbia en las mujeres y omite casi íntegramente las siguientes líneas donde Filotea habla sobre la

condición de súbdita y obediente que requiere el ser mujer en el entorno de Sor Juana, nada se lee acerca de la historia de Sarai en el Antiguo Testamento que Filotea utiliza a manera de ejemplificación de los estados de sumisión en la mujer, ni tampoco sobre «el más arduo y agradable holocausto que pretende ofrecerse en aras de la Religión» que se ha leído varias veces como la renuncia al entendimiento y estudio que se pedía de sor Juana por su entorno masculino inmediato, a saber, su antiguo confesor el Padre Núñez, el arzobispo de México Aguiar y Seijas y el propio obispo de Puebla.

5. El texto de sor Filotea es dictamen, según sus propias palabras, con pretensión de que se mejoren los temas de estudio de la monja, con la renuncia a cierta clase de libros: «No pretendo, *según este dictamen* que V.md. mude el genio renunciando los libros, sino que le mejore, leyendo alguna vez el de Jesucristo»; Manuel no pide renunciaciones absolutas, sólo mejoras en elección de los asuntos, de los autores y de los libros.
6. Ambos reprueban las letras humanas cuando roban el entendimiento a la Sabiduría Divina, pero Manuel aconseja: «Pase V.md. el motivo de la curiosidad que es vicio, a la estudiosidad que es virtud».
7. Sor Filotea utiliza el ejemplo de San Jerónimo de una manera terrible e intimidatoria: «A san Jerónimo le azotaron los ángeles porque leía en Cicerón, arrastrado y no libre, prefiriendo el deleite de su elocuencia a la solidez de la Sagrada Escritura»; Manuel no hace hincapié en el hecho de que su interlocutora sea presa y arrastrada, como su padre espiritual lo habría estado, de la sabiduría humana.
8. Sor Filotea afirma categórica y enérgica: «Lástima es que un tan gran entendimiento de tal manera se abata a las rateras noticias de la tierra...» y Manuel se lamenta de la posibilidad de que esto fuese: «Lástima fuera que un tan gran entendimiento...».
9. Filotea está «cierta y segura que si V.md., con los discursos vivos de su entendimiento, formase y pintase una idea de las perfecciones divinas... al mismo tiempo se vería ilustrada de luces su alma y abrasada su voluntad y dulcemente herida de amor de su Dios...» como si esta certeza, tuviera cláusula imperativa. Por el contrario Manuel confía, no sin un dejo dubitativo en que así

- sea: «No dudo que si V.md. con los discursos vivos de su entendimiento formase y pintase una idea de las perfecciones divinas...».
10. Filotea «vive enamorada de su alma» Manuel «enamorado» de la misma a quien ambos besaron la mano mucho tiempo atrás, estrechando la amistad que entre los «tres» forjaron.
11. Filotea es «su afecta servidora» y Manuel «la ama en Dios y para Dios».

El estudio pormenorizado de este manuscrito desde el enfoque de las diversas disciplinas que han abordado el asunto epistolar entre sor Juana y don Manuel Fernández de Santa Cruz, arrojarán nuevas luces sobre viejos asuntos y personajes en torno de estas dos figuras del barroco novohispano, probablemente tendremos que leer nuevamente la «Respuesta de la Poetisa a la ilustre sor Filotea de la Cruz» a la luz de este documento para entender las complejas relaciones de amistad, complicidad, admiración mutua, respeto, obediencia, decoro y galanteo literario que se tejieron en torno de estos dos personajes. Una carta, dos versiones, una pública y otra privada; el mismo remitente, una amiga monja, un obispo amigo; una destinataria incontrovertible, sor Juana y Don Manuel, construyeron un binomio epistolar que apenas nos ha mostrado la punta de un portentoso iceberg. Como san Francisco de Sales y santa Juana de Chantal, un santo para una santa, un Manuel para una Juana.

Para que V. md. Don Manuel Fernández de Santa Cruz obispo de Puebla «se vea en este papel de mejor letra» ofrecemos una transcripción y versión paleográfica del documento que resguarda la Biblioteca Palafoxiana.

He visto la carta de V.md. en que impugna las finezas de Cristo que discurrió el Rv. Pe. Antonio de Vieyra en el Sermón del Mandato, y luego se me ofreció lo se refiere de aquel gran pintor que deseando conocer a otro de mucha fama y no hallándole en su casa, hizo en un lienzo una sublime línea dejando dicho que le había buscado quien formó aquella línea y viéndola el otro pinto corrió por medio de esta otra más sutil línea (APOSTILLA MARGINAL: con que acreditó sus primores y el pintor que le buscó reconoció sus excesos) Discurrió el Rvo. Vieyra los excesos del amor de Cristo en el Mandato con tal sutileza, que pareció a los más eruditos que como otra Águila del Apocalipsis

se había remontado sobre sí mismo, pero quien leyere su Apología de V. md. no podrá negar que cortó más delgada la pluma, y que corrió con tal sutileza por los discursos de este gran varón, que no dudo se confesara excedido y que se gloriara de verse impugnado de una mujer que es honra de su sexo.

Yo a lo menos he admirado la viveza de los conceptos, la discreción de sus pruebas y la enérgica claridad con que convence el asunto, compañera inseparable de la sabiduría, que por eso la primera voz que pronunció la Divina fue luz, porque sin claridad no hay voz de sabiduría. Aun la de Cristo cuando hablaba entre los velos de las parábolas altísimos misterios, no se tuvo por admirable y sólo cuando habló claro, mereció la aclamación de saberlo todo (APOSTILLA MARGINAL: Palam loqueris nunc scimus, quia scis omnia Ioan. 16 [29-30])²⁸ Este es uno de los muchos beneficios que debe V. md. a Dios porque la claridad no se adquiere con el trabajo e industria, es don que se infunde con el alma.

Para que V. md. se vea en este papel de mejor letra, le he impreso y para que reconozca los tesoros que Dios depositó en su alma, para que como más entendida le sea más agradecida (que la gratitud y el entendimiento nacieron siempre de un mismo parto) y si como V. md. dice en su carta, quien más ha recibido de Dios, está más obligado a la correspondencia, temo se halle V. md. alcanzada en la cuenta, pues pocas criaturas deben a la Majestad, mayores talentos en lo natural y así deseo que si hasta aquí le ha empleado bien (que así lo debo creer de quien profesa tal religión) en adelante sea mejor.

No soy tan austero censor, que esté mal con los versos, en que V. md. se ha visto tan celebrada, después que Santa Teresa y otros santos santificaron con los suyos esta habilidad, pero deseara que imitara V. md. a éstos en la elección de los asuntos, no apruebo la vulgaridad de los que reprueban en las mujeres el uso de las letras, pues tantas se aplicaron a este estudio en tiempos de San Jerónimo, no pretendo que V. md. mude el genio sino que se mejore. Ninguno de los evangelistas llamó libro a la Genealogía de Cristo sino San Mateo, porque en su conversión no quiso Cristo mudarle la inclinación son mejorarla y si antes cuando publicano se ocupaba en libros de sus tratos e intereses, cuando apóstol mejorase el genio mudando los libros de su ruina en el libro de

²⁸ Los versículos los hemos añadido. La cita bíblica corresponde literalmente a los textos de la Vulgata y se incluye en el impreso de 1690.

Jesucristo. Mucho tiempo ha gastado V.md. en el estudio de filósofos y poetas, ya será razón que se perfeccionen los empleos y se mejoren los libros, esclavas son las letras humanas y suelen aprovechar a las divinas, pero reprobadas cuando roban la posesión del entendimiento humano a la sabiduría divina, haciéndose herederas de la señora las que se destinaron a la servidumbre. Pase V.md. el motivo de la curiosidad que es vicio, a la studiosidad que es virtud.

A San Jerónimo le azotaron los ángeles porque leía en Cicerón, prefiriendo su elocuencia a la de las Sagradas Escrituras, pero loablemente se aprovechó de su noticia y de la erudición profana que adquirió en semejantes autores. No es poco el tiempo que ha empleado V.md. menos bien, en estas ciencias curiosas pase ya como el gran Boecio a las provechosas, juntando a las sutilezas de la natural, la utilidad de una filosofía moral.

Lástima fuera que un tan gran entendimiento, de tal manera se abata a las rateras noticias de la tierra, que no desee penetrar en lo que pasa en el cielo y ya que se humille al suelo no baje más abajo considerando lo que pasa en el infierno y si gustase algunas veces de inteligencias dulces y tiernas aplique su entendimiento al Monte Calvario, donde viendo finezas del Redentor e ingratitudes del redimido, hallara gran campo para ponderar excesos de un amor infinito y para formar apologías (APOSTILLA MARGINAL: no sin lágrimas) contra una ingratitud, que llega a lo sumo. O que últimamente, otras veces, se engolfara ese rico galeón de su ingenio de V.md. en la altamar de las perfecciones divinas. No dudo que sucederá a V.md. lo que a Apeles, que copiando el retrato de Campaspe, cuantas líneas corría con el pincel por el lienzo, tantas heridas hacía en su corazón la saeta del amor, quedando al mismo tiempo perfeccionado el retrato y herido mortalmente de amor del original, el corazón del pintor.

No dudo que si V.md. con los discursos vivos de su entendimiento formarse y pintase una idea de las perfecciones divinas (cual se permite entre las tinieblas de la fe) al mismo tiempo que se vería ilustrada de luces su alma y abrazada su voluntad y dulcemente herida de amor de su Dios, para que este Señor que ha llovido tan abundantemente beneficios positivos en lo natural sobre V.md. no se vea obligado a concederla beneficios solamente negativos en lo sobrenatural, que por más que la discreción de V.md. les llame finezas, yo les tengo por castigo, porque sólo es beneficio el que Dios hace al corazón humano previniéndole

con su gracia, para que le corresponda agradecido, disponiéndose con un beneficio reconocido, para que no repesada, la liberalidad divina se los haga mayores.

Esto desea a V.md. quien, desde que la beso, muchos años ha, la mano, vive enamorado de su alma, sin que haya entibiado este amor con la distancia ni el tiempo, porque el amor espiritual no padece achaques de mudanza, ni le reconoce el que es puro si no es hacia el crecimiento. Su Majestad oiga mis súplicas y haga a V.md. muy santa y me la guarde en toda prosperidad.

Ángeles y Nov. 25 de 1690

Besa la mano de V.md. quien la ama en Dios y para Dios.

BIBLIOGRAFÍA

- Alatorre, Antonio, «Para leer la *Fama y Obras póstumas de Sor Juana Inés de la Cruz*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 29, 1980, pp. 428-508.
- Alatorre, Antonio y Martha Lilia Tenorio, *Serafina y Sor Juana*, México, El Colegio de México, 1998.
- Bravo Arriaga, María Dolores, *La excepción y la regla: Estudios sobre espiritualidad y Cultura en la nueva España*, México, UNAM, 1997 .
- Benassy-Berling, Marié-Cécile, *Humanismo y religión en Sor Juana Inés de la Cruz*, México, UNAM, 1983.
- Castilla del Pino, Carlos, «Teoría de la intimidad», *Revista de Occidente*, 182-183, 1996, pp. 15-30.
- Cruz, Juana Inés de la, «Carta/Athenagorica/DE LA MADRE JUANAYNÉS/ DE LA CRUZ/RELIGIOSA PROFESA DE VELO/y Choro en el muy religioso convento de San Gerónimo de la Ciudad de México cabeza de la/Nueva España./QUE IMPRIME Y DEDICA A LA MISMA/SOR/ PHILOTEA DE LA CRUZ/ Su estudiosa aficionada en el Convento de la San/tísima Trinidad de la Puebla/de los Ángeles./». Con licencia en la Puebla de los Ángeles en la imprenta/de Diego Fernández de León/debajo de el Portal de las Flores. Año de 1690. Edición facsimilar, Puebla, 1945.
- Cruz, Juana Inés de la, *FAMA Y OBRAS/PÓSTHUMAS/DEL FÉNIX DE MÉXICO/DÉCIMA MUSA, POETISA AMERICANA,/SOR JUVANA INÉS DE LA CRUZ, RELIGIOSA PROFESA/EN EL CONVENTO DE SAN GERÓNIMO/DE LA IMPERIAL CIVDAD DE MÉXICO/ CONSÁGRALAS... EL DOCTOR DON JUAN IGNACIO/de Castorena y Vrsua .../En MADRID: en la Imprenta de MANUEL RUIZ DE MURGA/a la Calle de la Habada. Año de 1700. Versión digital de*

- Cervantes Virtual. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/portales/rodolfo_usigli/obra/fama-y-obras-posthumas-del-fenix-de-mexico-decima-musa-poetisa-americana-sor-juana-ines-de-la-cruz/> [16/01/2014].
- Cruz, Juan Inés de la, *Obras Completas, 4 vols.* ed. Alfonso Méndez Plancarte [vols. 1-3] y Alberto G. Salceda [vol.4], México/Buenos Aires, FCE, [1951,1952, 1955, 1957].
- Glantz, Margo, *La ascesis y las rateras noticias de la tierra, en «Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos»*, ed. Margo Glantz, México, UNAM/CONDUMEX, 1998, pp. 271-289.
- Gómez de la Parra, Joseph, *Panegyrico funeral de la vida en la muerte de el Illmo. y Excmo. Señor Doct. D. Manuel Fernández de Santa Cruz Obispo de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España que predicó en la Santa Iglesia Cathedral el día de sus exequias fúnebres el Doctor Joseph Gómez de la Parra, Originario de dicha Ciudad, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia...* En la Puebla, por los herederos del Capitán Juan de Villa-Real, [1699].
- Maza, Francisco de la, *Sor Juan Inés de la Cruz ante la historia (Biografías antiguas. La Fama de 1700. Noticias de 1667 a 1892)*, México, UNAM, 1980.
- Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las Trampas de la fe*, México, FCE, 1982
- Poot Herrera, Sara, «Sor Juana y Serafina en la boca del lobo», *Revista electrónica Temas y Variaciones de Literatura*, 7, México, 1996, páginas?
- Poot Herrera, Sara, «Las cartas de Sor Juana: públicas y privadas» en *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*, ed. Margo Glantz, México, UNAM/CONDUMEX, 1998, pp. 291-317.
- Poot Herrera, Sara, *Sor Juana: nuevos hallazgos, viejas relaciones*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/sor-juana---nuevos-hallazgos-viejas-relaciones-0/>> [28/11/2013].
- Rodríguez Garrido, José Antonio, *La carta Athenagorica de Sor Juana, textos inéditos de una polémica*, México, UNAM/CONACYT, 2004.
- Sáenz, Carlos y Antonio Castillo Gómez, *La correspondencia en la Historia: modelos y prácticas de la escritura epistolar*, Madrid, Calambur, 2002.
- Soriano Vallès, Alejandro, «Sor Filotea contesta a Sor Juana», *Iberoromania*, 68, 1, 2011, pp. 18-48.
- Tapia, Aureliano, *Carta de Sor Juana Inés de la Cruz a su confesor. Autodefensa espiritual*, prólogo de Octavio Paz, Monterrey, Al Voleo El Troquel, 1993
- Torres, Miguel de, *Dechado de príncipes eclesiásticos, que dibujó con su ejemplar, virtuosa y ajustada vida... Don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún...* Madrid, Manuel Román, [1722].
- Trabulse, Elías, *El enigma de Serafina de Cristo. Acerca de un manuscrito inédito de Sor Juana Inés de la Cruz (1691)*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 1995.

- Trabulse, Elías, «Los años finales de Sor Juana: una interpretación (1688-1695)» en *Sor Juana y su mundo, memorias el congreso internacional*, coord. Carmen Beatriz López-Portillo, México, FCE, 1998, pp. 25-33.
- Violi, Patrizia, «La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar», *Revista de Occidente*, 68, 1987, pp. 87-99.
- Volek, Emil, *La señora y la ilustre fregona: Las trampas de la comunicación, teología poder entre Sor Filotea y Sor Juana*, en «*Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*», ed. Margo Glantz, México, UNAM/CONDUMEX, 1998, pp. 333-357.

C o l e c c i ó n B a t i h o j a



Estudios Indianos, 5

Este volumen recoge distintos capítulos de especialistas y sus acercamientos a la cultura novohispana. Por esta razón su título, *Arte, cultura y poder en la Nueva España*, resulta indicativo del enfoque interdisciplinario del conjunto. El libro, con investigaciones innovadoras, está dividido en tres partes: «Sociedad y el ejercicio del poder», «Diseño urbano y espacios humanos» y «La invención del sujeto novohispano: discurso e imaginario colectivo».

Robin Ann Rice es catedrática e investigadora de tiempo completo en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), es Doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra. Sus estudios anteriores son del área de Literatura Comparada. Es autora de libros y artículos sobre sor Juana Inés de la Cruz, Isabel de la Encarnación, Vélez de Guevara, Lope de Vega, María de Zayas, Mariana de Carvajal o Miguel de Cervantes, entre otros.

